

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERÍA AGRÓNOMA (A1.2002) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019 y 2021.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

## **ACUERDA**

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1°. Conocimientos: máx. 24 puntos (80%)
- 2°. Claridad y orden de ideas: máx. 3 puntos (10%)
- 3°. Calidad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 3 puntos (10%)

TOTAL: 30 puntos por tema (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta La Secretaria

Fdo.: Rafael Sánchez Navas Fdo.: María José Bautista Pavés

FIRMADO POR	MARIA JOSE BAUTISTA PAVES		26/10/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmM4MKMFWDVHXXK4NEZLAQSTGLK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

FIRMADO POR	RAFAEL SANCHEZ NAVAS		26/10/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmHACEDS5XC9JQVVKSCX7WFUGZW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

Es copia auténtica de documento electrónico